

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-3577 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para la instalación de un taller mecánico, en calle José María Pereda, 81. Expediente 2022/4195L (C. A. 09/22).*

Por parte de la entidad Nelson y Rocío, SL, se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la instalación de un taller mecánico, emplazado en la c/ José María Pereda, nº 81, de Torrelavega, la cual se tramita como expediente nº 2022/00004195L (C. A. 09/22)

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este Edicto en el BOC y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la c/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 6 de mayo de 2022.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2022/3577